

ACTA
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DHYCS
SESIÓN ORDINARIA N° 74 /25

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 30 días del mes de octubre de 2025, siendo las 14 hs, se da inicio de modo presencial y virtual a la Sesión Ordinaria N° 74/25 del CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIALES, presidido por el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO, Lic. Juan Martin Etcheverry (D.N.I. 20.912.337) .

Se encuentran presentes el COORDINADOR VICEDECANO de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Mg. Alejandro Cánepa (D.N.I. 26 095 .909), la COORDINADORA VICEDECANA de las LICENCIATURAS EN CARRERAS DE EDUCACION Lic. Juana Ferreyro (DNI 12.280.324), , el CONSEJERO TITULAR DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA CARRERA LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL Sr. Gustavo Martín Galvaliz (D.N.I 40.460.694, el CONSEJERO SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Sr. Rodrigo Ezequiel Guantay (D.N.I 39.516.029) , la CONSEJERA TITULAR DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL del ÁREA DE EDUCACIÓN Sra. Tamara Blum (D.N.I 29.075.326) .

Asistentes en Modalidad virtual: la COORDINADORA VICEDECANA de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Lic. Maia Klein (D.N.I. 28.032.759)

Invitados: Lic. María Victoria Sverdlick Directora General de Gestión Docente.

A continuación, el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, **Lic. Juan Martin Etcheverry**, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 74/25, con 6 (cinco) miembros presentes, de un total de 10 (diez).

Existiendo el quórum necesario se da lectura al ORDEN DEL DÍA para la SESIÓN ORDINARIA N° 74 /25

a) Lectura Acta de la sesión anterior: sí.

b) Comunicaciones y peticiones: no.

a) **Aprobación verbal de la firma de actas de sesiones anteriores:** Acta Sesión Ordinaria N° 73/ 25.

b) **Asuntos entrados:**

1- UNM-EXP 66/2025 - Proyectos de Investigación (PI) Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales - Periodo de Formulación de Proyectos PI 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Desarrollo Humano e Integración Social

TÍTULO DEL PROYECTO: Observatorio de juventudes.

DIRECTORA: Dra. Belén Aenlle

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: Docente Investigadora: Mariana Rossi del Blanco, Flavia Cáceres, Victoria Sverdlick, Malena Dondo, Lidia Rodríguez y Mónica Miglino.

PERÍODO DE PROYECTO: 1/08/2025 al 31/07/2027.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

2- UNM- TRA - 1454 / 2025 Actuación por reclamo académico de estudiante - Licenciatura en Trabajo Social.

UNM- TRA - 1198 / 2025 Solicitud de revisión de examen parcial - Alumna Brenda Belza (DNI 45.541.523) - Carrera de Trabajo Social

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

El director decano Lic. Juan Martín Etcheverry informa sobre la situación de la estudiante Belza Brenda, D.N.I: 45.541.523 quién ha solicitado, la conformación de un Tribunal Examinador Especial, conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Moreno.

Sobre lo solicitado se acuerda en forma unánime y de acuerdo a los requerimientos de cursada y aprobación de la asignatura Trabajo Social V que la misma constituye la última asignatura del área Fundamentos teóricos del Plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social de la UNM.

Dicha asignatura no posee la instancia libre, por lo que la aprobación del a menos dos parciales en primera instancia o en ocasión de recuperatorio, es condición fundamental para acceder a la posibilidad de rendir examen final oral.

La perspectiva general de esta asignatura como se consigna en el programa es la "integración y reelaboración de los saberes obtenidos en los diferentes trayectos en la recorrida académica de los estudiantes de Trabajo Social. Se trata de revisar, generar diálogos, interrogantes e interpelaciones desde una idea de síntesis y cierre de una etapa Académica y la posibilidad de apertura a otras. La misma se imbrica en forma clave con los diferentes aspectos del campo disciplinar, el territorio, la perspectiva nacional y latinoamericana como ejes articuladores de la formación en esta última etapa. Se encuadra en la perspectiva de generar aportes para la elaboración del TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN en Taller V."

Considerando asimismo que en función de estos objetivos, la estrategia de enseñanza aprendizaje está orientada a la construcción de conocimiento durante el proceso de cursada y a la integración conceptual orientada a fortalecer capacidades para futuras intervenciones, no resultaría adecuado constituir una instancia de evaluación que homologaría a rendir libre la materia de que se trata. En este sentido la solicitud de la de la estudiante, enmarcada en el artículo 25° del Reglamento de alumnos, coloca al resto de los y las estudiantes en condiciones de desigualdad.

Teniendo en cuenta que el Consejo Asesor de la carrera ha realizado la revisión de la evaluación y avalado la corrección efectuada por la docente, y que se han cumplido las instancias posteriores de citación de la estudiante, este Consejo de Departamento considera no pertinente acceder a la solicitud presentada.

Asimismo se recomienda que en la medida de lo posible la primera instancia de evaluación en asignaturas de estas características transcurra en el primer cuatrimestre en su totalidad.

Finalmente, el Director Decano Lic. Juan Martín Etcheverry somete la propuesta a votación.
Resultado de la votación: la elevación de la propuesta es desaprobada por unanimidad.

3- Modificación de programas de asignaturas:

EXP 154/2014 Metodología de la investigación educativa (LES)

EXP 816/2015 Metodología de la investigación educativa (LEI)

EXP 910/2014 Taller de proyecto II (LES)

COORDINACION-VICEDECANATO ÁREA EDUCACIÓN

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad

4- EXP 552/2014 Modificación programa asignatura: Teoría de la Argumentación
COORDINACION-VICEDECANATO CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad

a) Comunicaciones y peticiones: no.

b) Informes: sí.

1- Situación de la docente DUMM Zelma
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

La Lic. Victoria Sverdlick informa al cuerpo de consejeros sobre la situación de Zelma Dumm.

La docente se desempeña en la Universidad desde el año 2011.

En reunión mantenida con el Decano Lic. Juan Martín Etcheverry y la Directora de Gestión y Carrera Docente Lic. Juliana Victoria Tomasello, el día viernes 5 de septiembre de 2025, la docente Zelma Dumm manifiesta haber perdido un cargo de Titular Simple desde agosto de 2024. Asimismo, a partir de dicho mes, se produjo una reducción del 50% de su sueldo, dado que no se abonó la antigüedad docente, correspondiente al 120%. Esta situación se mantuvo hasta junio de 2025, mes en que se comenzó a reconocer nuevamente la antigüedad.

De manera simultánea al quite de la antigüedad en el sueldo docente, no se realizaron los aportes correspondientes a ANSES -lo que impidió concretar su jubilación en tiempo y forma- ni a la prepaga OSDE. Por tal motivo, la docente debió presentar un recurso de amparo para poder continuar con la cobertura de medicamentos y atención médica necesaria, afrontando los gastos jurídicos que ello implicó.

Ante los distintos reclamos efectuados por ANSES para que la Universidad completara los aportes previsionales del período agosto 2024 - junio 2025, la UNM efectuó los aportes en una categoría incorrecta, motivo por el cual ANSES no reconoció los pagos realizados y, además, aplicó una reducción del 50% en la jubilación que la docente percibe por su desempeño en el nivel medio, al no reconocerla como docente universitaria.

La docente informa, además, que se había jubilado previamente en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pero que la legislación vigente la habilita a continuar trabajando en el ámbito universitario con el total de su antigüedad, dado que no utilizó los aportes universitarios en su jubilación anterior.



En julio de 2025, la UNM realizó el pago a ANSES de los aportes docentes adeudados. No obstante, hasta el momento, la docente continúa percibiendo una jubilación reducida en un 50% y se encuentra a la espera del reconocimiento del error administrativo. Asimismo, solicita a la UNM el resarcimiento económico correspondiente a los meses en los que no se abonó la antigüedad.

Desde el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, se elevará un informe al próximo Consejo Departamental y se realizará un reconocimiento a su trayectoria.


2- LA COORDINADORA-VICEDECANA de la CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL. Lic. Maia KLEIN informa que en el marco de las asignaturas: Introducción al Derecho y Derecho Penal de la carrera de Trabajo Social, el día martes 11 de noviembre a las 18:00 horas, se proyectará la película "Belén" de Dolores Fonzi-basada en la historia de una joven tucumana que pasó casi tres años presa, luego de ser falsamente acusada de provocarse un aborto- la cual ha recibido el Diploma de Honor por el Honorable Senado de la Nación por su visibilizar la lucha por la dignidad y los derechos de las mujeres.

Esta actividad resulta sumamente importante porque en primer lugar ha sido una solicitud expresa de los estudiantes, quienes en las distintas comisiones manifestaron sentirse interpelados por la temática y referían encontrarse sumamente interesados en poder debatir la historia del caso "Belen" en las aulas.

En segundo lugar resulta sumamente apropiada para abordar el estudio de la violencia institucional, la violencia de género, los derechos humanos, como así también del proceso penal, todos integrantes de nuestros respectivos programas.

El objetivo de esta actividad pedagógica es que los alumnos se acercuen a las diversas temáticas a partir de un caso real e incluso desarrollen habilidades de escritura, elaborando un texto informativo sobre la Jornada, cuyas consignas se acompañan.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, el Director - Decano levanta la sesión siendo las 15.30Hs.


Juan Martín
Echeverry

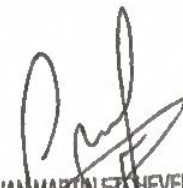

ALEJANDRO
CANÉPA


Blum T.


MAIA
KLEIN

Cierre Por Cambio de Autoridades.-


Mg. Roberto E. PADILLA
JEFE de la UNIDAD de
AUDITORIA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO


Lic. JUAN MARTÍN ETCHEVERRY
DIRECTOR-DECANO
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

VIERNES 14 de Noviembre de 2025